

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11098 *ARENAS DE SAN PEDRO*

Edicto

Don Jorge del Bien García, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Arenas de San Pedro,

Hago saber: Que en autos de juicio ordinario 627/08 seguidos en este Juzgado a instancia de Idea Hogar Electrodomésticos, S.L. contra doña Marta García Rivera, se ha dictado sentencia con fecha 17 de febrero de 201, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando como estimo íntegramente la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales Don Carlos Alonso en nombre y representación de Idea Hogar Electrodomésticos, S.L. contra doña Marta Rivera García, debo condenar y condeno a la demandada a abonar al actor la cantidad de 6.105,39 euros, más los intereses de dicha cantidad, todo ello con expresa imposición a la parte demandada de las costas procesales causadas en este procedimiento.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en el término de cinco días.

Así por esta mi Sentencia, definitivamente juzgando en Primera Instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en forma a doña Marta Rivera García que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente.

Arenas de San Pedro, 28 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110022315-1